

	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA VICERRECTORÍA ACADÉMICA DIVISIÓN DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO CALENDARIO DE ADMISIONES 2026-1 TRANSFERENCIAS EXTERNAS Aplica para el pregrado de Medicina
ACTIVIDAD	PREGRADO MEDICINA
Apertura de inscripciones	25 de agosto de 2025
Pago derechos de inscripción	Hasta el 25 de septiembre de 2025
Formalización de la inscripción en plataforma página web UMNG	Fecha límite siguiente día hábil de realizado el pago de la inscripción.
Entrega de documentos requisito para Transferencia Externa a cargo del aspirante	Fecha límite siguiente día hábil de realizado el pago de la inscripción. Cierre de Inscripciones 26 de septiembre de 2026
Estudio de homologación y entrevistas a cargo de la Facultad	Antes del 24 de octubre
Socialización y/o publicación aspirantes SELECCIONADOS para admisión por Transferencia Externa	6 de noviembre de 2025
Cargue en plataforma de la página web de los documentos requisitos de matrícula, Política de Gratuidad y descuentos (voto, institucionalidad, otros), si aplica.	Entre el 7 y 14 de noviembre de 2025
Generación recibos de matrícula	Entre el 20 y 24 de noviembre de 2025 NOTA: La generación del recibo de matrícula esta supeditada al cargue oportuno y correcto de documentos, al cumplimiento de requisitos por parte de los aspirantes y a la validación de los mismos por el área de admisiones. La aplicación de los descuentos por institucionalidad o por voto se hará previo a la generación del recibo de matrícula con base en los documentos soporte que cargue el aspirante oportunamente.
Fecha límite para pago derechos de matrícula	Hasta el 11 de diciembre de 2025
Inicio de Clases	19 de enero de 2026
CONSIDERACIONES IMPORTANTES PARA LOS ASPIRANTES: Fechas de actividades: Las fechas indicadas en el cronograma pueden cambiar. Cualquier ajuste será publicado en el portal web de la universidad o comunicado vía correo electrónico. Pago de inscripción: El pago del valor de la inscripción por sí solo no otorga la condición de aspirante inscrito en un programa académico. Documentos requeridos: Antes de iniciar el proceso de inscripción, el aspirante debe asegurarse de disponer de los documentos requeridos para matrícula, política de gratuidad y descuentos (voto, institucionalidad, otros), en caso de que aplique. Política de gratuidad: La postulación para ser beneficiario de la Política de Gratuidad solo puede hacerse después de que el aspirante haya superado el proceso de selección, sea admitido y cumpla con todos los requisitos para matrícula y para aplicar a dicha política.	
APROBÓ: Ing. CAROL E.AREVALO DAZA Vicerrectora Académica	ELABORÓ: JAIR ROJAS CAMPOS Profesional Especializado División de Admisiones, Registro y Control Académico